

11 0959



20

11 0959

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"CAJA PLEGABLE"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, a nombre y favor de La Papelera Española, S.A., firma de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Mejía Lequerica, nº 8:

=====

5

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja para embalaje, que se caracteriza fundamentalmente por su posibilidad de plegado ocupando muy poco espacio en su fase de almacenamiento, habiéndose logrado un sistema de plegado que, a diferencia de otros conocidos, permite la realización de la caja de manera muy simple y con empleo de escaso material.

10

Esencialmente, se define el modelo que nos ocupa por hallarse formado a partir de una plancha de cartón con la que se realiza la plantilla total de la caja, en cuya plantilla la parte que ha de constituir el fondo de la caja ocupa el centro geométrico de la misma y es de conformación rectangu-

• 2 •

110959



lar, delimitada por líneas de dobles y prolongada por los
lados mas cortos del rectángulos en sendos apéndices de for-
ma general triangular, con sus lados emergentes ligeramente
truncados a corta distancia de su iniciación para agudizar
más la figura triangular, cuyo vértice exterior se halla
igualmente matado o truncado.

Tanto este rectángulo base de la caja, como sus apéndice-
s triangulares, están cruzados longitudinalmente y por su
centro, según el eje de la figura, por una hendedura de do-
bles, existiendo otras cuatro hendeduras análogas que, arran-
cando de cada uno de los vértices de la forma rectangular,
se encuentran dos a dos sobre el hendido central, para de-
terminar unos triángulos de dobles en los extremos de la ba-
se de la caja de altura ligeramente inferior que los apéndice-
s por los que se prolonga la propia base.

De los lados mayores de este rectángulo central básico,
parten los laterales de la caja, constituidos por piezas
rectangulares también delimitadas por líneas o hendedu-
ras de dobles, prolongándose a su vez estos laterales en
otros cuerpos análogos, pero de menor anchura, que conjúgan-
dose entre sí forman alas enfrentadas destinadas a officiar
como tapas de la caja.

De los lados menores correspondientes a las piezas que
constituyen los laterales de la caja, arrancan otras formas,
también rectangulares y de altura coincidente con la mitad
de la correspondiente al rectángulo que forma la superficie
básica de la caja para que, al corresponderse en la fase de
armado, constituyan las paredes extremas o costados del en-
vase, habiéndose previsto para facilitar este ensamblaje
que estos rectángulos semi-costados estén prolongados por
una corta pestaña de fijación precisamente en disposición in-
vertida, es decir, establecidas las piezas en disposición



45 • diagonalmente opuesta an la plantilla fundamental de la caja.

En estas últimas piezas, que forman como hemos dicho los semi-costados del envase, se han previsto unas prolongaciones por su extremo opuesto al del fondo de la caja, prolongaciones que, unidas en forma similar a la de las piezas de las que emergen, completan la tapa del envase,

50

Las paredes laterales de la caja están provistas de unas series de taladros circulares de aireación, así como las formas rectangulares que determinan los semi-costados de la misma poseen unas hendeduras abiertas que, al complementarse en la formación de la caja-envase, originan unas escotaduras de asido.

55

Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica.

60

La fig. 1ª nos muestra la plantilla de la caja, en la que vemos la pieza central (1) que constituye el rectángulo-fondo del envase, prolongada por las piezas triangulares (2), cruzada por la hendedura de doblez (3) y con los triángulos de doblez (4) establecidos junto a sus lados menores; los laterales de la caja (5) que se prolongan a su vez en las semitapas (6), los semi-costados (7) dotados los diagonalmente opuestos de la pestaña de cosido (8), las semi-escotaduras (9) para formación de asideros y de las prolongaciones rectangulares para formación de tapa (10).

65

70

La fig. 2ª es una perspectiva de la caja armada, observándose en ensamblaje realizado por las pestañas (8).

75

Finalmente, la fig. 3ª representa una fase parcial de plegado de la caja, En esta última figura, puede apreciarse como por el repliegue de las formas triangulares del fondo, así como del propio fondo y costados de la caja por la hendedura longitudinal y pestañas de relación, respectivamente,



11095

26

se logra el plegado del envase para ocupar un espacio mínimo.

Lo dicho constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo de considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto se refiera a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifican y de las que, a continuación, se hace especial y expresa reivindicación.

N O T A .

Se reivindican a nombre y favor de La Papelera Española, S.A., firma de nacionalidad española, los términos siguientes:

1.- Caja plegable, caracterizada por comprender una plancha con la que se establece la plantilla total del envase, en cuya plantilla la parte que debe constituir el fondo de la caja ocupa el centro geométrico de la pieza y es de conformación rectangular, delimitada por líneas de dobléz y prolongada por sus lados más cortos en sendos apéndices de forma general triangular, con sus lados emergentes ligeramente truncados a escasa distancia de su iniciación para acentuar la forma triangular, cuyo vértice exterior se halla igualmente truncado.

2.- Caja plegable, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque, tanto el rectángulo base como sus apéndices triangulares, están longitudinalmente cruzados, en su centro y según el eje de la figura, por una hendedura de dobléz, existiendo otras cuatro hendeduras análogas que, arrancando de cada uno de los vértices de la forma rectangular, se encuentran dos a dos sobre el hendido central, determinando

• 5 •
110959



110 unos triángulos de dobléz en los extremos de la base de la caja con altura ligeramente inferior que la de los apéndices por los que se prolonga la propia base.

115 3.- Caja plegable, según puntos anteriores, caracterizada porque de los lados mayores del rectángulo central básico parten los laterales de la caja, los cuales están constituidos por piezas rectangulares también delimitadas por líneas o hendeduras de dobléz, prolongándose a su vez estos laterales en otros cuerpos análogos, pero más angostos, que se conjugan entre sí y forman alas enfrentadas para oficiar como tapas de la caja.

120 4.- Caja plegable, según puntos que preceden, caracterizada porque, de los lados menores correspondientes a las piezas que integran los laterales, arrancan otras proformas también rectangulares y de altura coincidente con la mitad de la que corresponde al rectángulo formativo de la superficie básica de la caja para que, al complementarse en la fase
125 de armado, constituyan las paredes extremas o costados del envase propiamente dichos, habiéndose previsto para hacer factible este ensamblaje que dos semi-costados se hallen prolongados por una corta pestaña de fijación que se establece en disposición invertida, o sea en las piezas colocadas en
130 sentido diagonal opuesto sobre la plantilla fundamental de la caja.

135 5.- Caja plegable, según precedentes puntos, caracterizada porque en los semi-costados del envase se han previsto unas prolongaciones por el extremo opuesto al del fondo de la caja, las cuales, unidas de manera similar a como lo están las piezas de las que emergen, completan la tapa del conjunto, habiéndose previsto en las paredes laterales de la caja unas series de taladros circulares de aireación y poseyendo los semi-costados unas ranuras elípticas abiertas que, al com-

• 6 •
110959



140

plementarse en la formación del envase, originan escotaduras de asido.

6.- CAJA PLEGABLE.

145

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 ENE. 1965

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P.P.

GREGORIO DE LOME

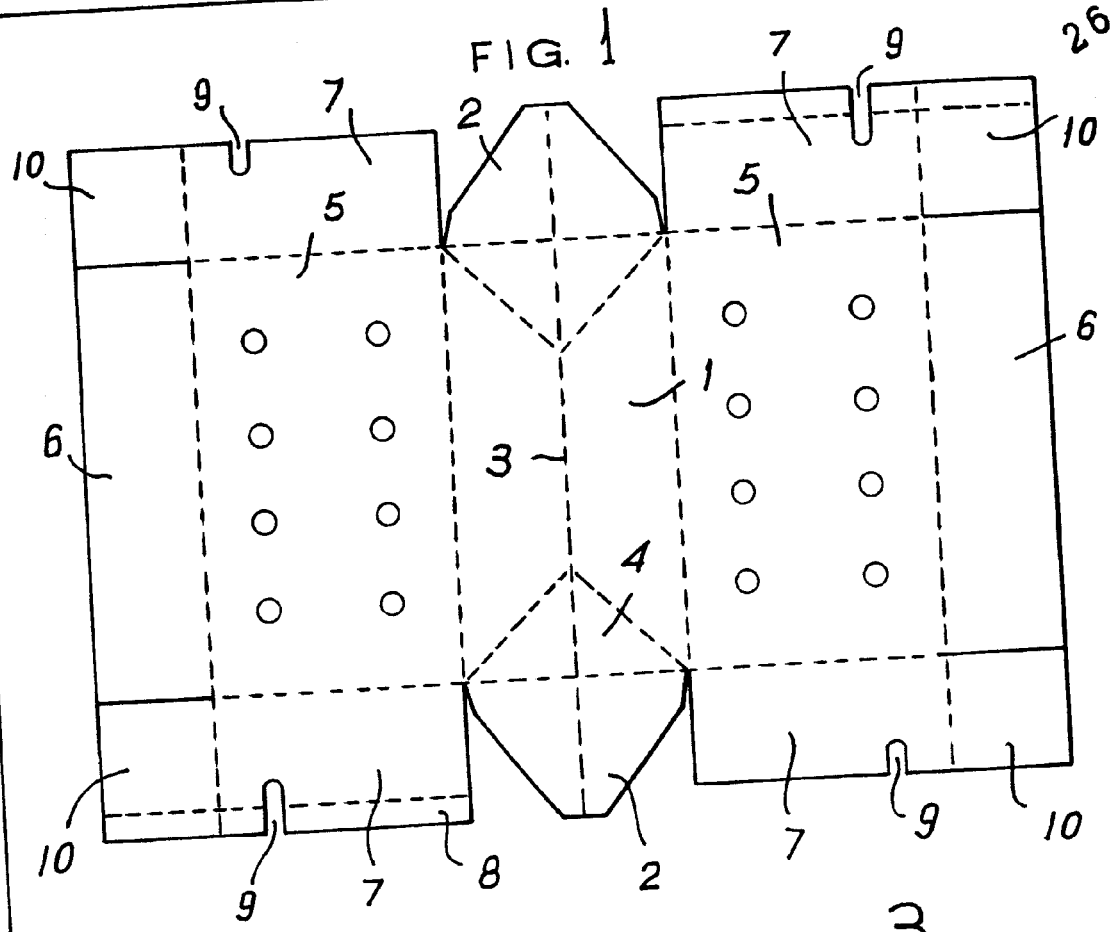
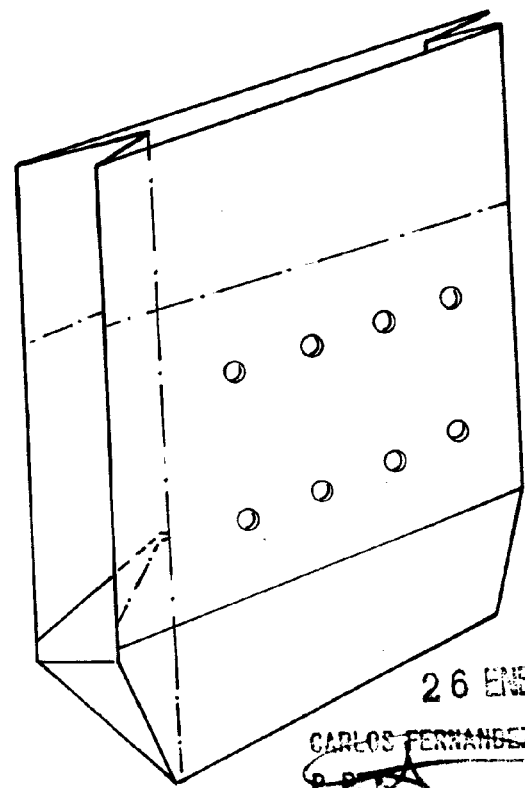
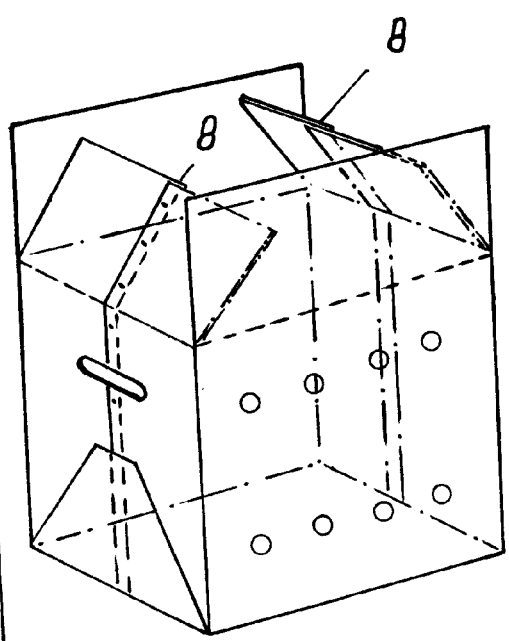


FIG. 2.

FIG. 3.



ESCALA VARIABLE.

26 ENE. 1965
CARLOS FERNANDEZ CANDELA
P. P. S.A.